

E-8.1 Escenario medioambiental para procesos genéricos de formulación de boratos en materiales

| | | |
|---|-----|---------------------------|
| Título sistemático basado en el descriptor de uso | ERC | Descripción |
| | 3 | Formulación en materiales |

E-8.2 Control de la exposición medioambiental

| | | | |
|--|--|------------|--|
| Características del producto | Disuelto o en forma de gránulo o polvo | | |
| Cantidades utilizadas | 1 150 T B/año | | |
| Frecuencia y duración del uso | 100 días al año | | |
| Factores medioambientales no influenciados por la gestión del riesgo | Dilución de 10 | | |
| Otras condiciones operativas dadas que repercuten en la exposición medioambiental | La expedición y la manipulación de la materia prima tienen lugar fundamentalmente al aire libre. El pesaje se realiza en un recinto cerrado. La mayoría de las fases posteriores se llevan a cabo en el interior de un edificio en sistemas (semi) cerrados. | | |
| Condiciones y medidas técnicas in situ para reducir o limitar las emisiones a las aguas, a la atmósfera y al suelo | Factor de emisión al agua tras el tratamiento in situ | 2 000 g/T | |
| | Factor de emisión al aire tras el tratamiento in situ | 36 562 g/T | |
| Medidas organizativas para evitar o limitar las emisiones del emplazamiento | Si se produce un vertido de boratos en forma de polvo o gránulos es necesario barrer o aspirar el producto de inmediato e introducirlo en contenedores para su eliminación, evitando de este modo la liberación involuntaria al medio ambiente. | | |
| Condiciones y medidas vinculadas a la planta depuradora municipal | Irrelevante, el boro no se elimina del agua en la EDAR municipal. Si los emplazamientos están conectados a una EDAR municipal, la concentración de boro en ésta no debe superar los 10 mg/L. | | |
| Condiciones y medidas vinculadas al tratamiento externo de residuos para su retirada | Cuando proceda, el material debe recuperarse y reciclarse durante el proceso. Los residuos que contienen boratos deben considerarse peligrosos y manipularse como tal. | | |

E-8.3 Estimación de la exposición

| EE1: Estimaciones medioambientales de exposición | PEC | | | |
|--|----------------|--------------|------------|-------|
| | | PEC | PNECadd | CCR |
| | Medio acuático | 1 206 µg/L | 2 020 µg/L | 0,597 |
| Medio terrestre | 5,15 mg/kg dw | 5,4 mg/kg dw | 0,954 | |

E-8.4. Orientación para usuarios intermedios para evaluar si trabajan dentro de los límites establecidos por el EE

Los usuarios intermedios trabajan dentro de los límites establecidos por el EE si cumplen las medidas de gestión del riesgo o las emisiones (expresadas en g/T) propuestas anteriormente o si pueden demostrar de manera independiente que sus medidas de gestión del riesgo o emisiones son adecuadas. Pueden adquirir una guía detallada para la evaluación del EE a través de su proveedor o en la página web de ECHA (documento de orientación R16). En lo que respecta a la exposición medioambiental, existe una herramienta de escalado para usuarios intermedios (descarga gratuita: <http://www.arche-consulting.be/Metal-CSA-toolbox/du-scaling-tool>).